

Bogotá, D.C, Mayo 6 de 2016.

CONCEPTO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS SOBRE LA SITUACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE ETANOL EN EL PAÍS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE MAYO Y EL 31 DE JULIO DE 2016.

Asunto: Información para los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y demás personas naturales o jurídicas interesadas, en virtud de lo establecido en la Resolución 40565 de 2015.

I. Normas aplicables

1. Resolución 18 0687 de 2003 *"por la cual el Ministerio de Minas y Energía expidió la reglamentación técnica a que hace referencia la Ley 693 de 2001, en relación con la producción, acopio, distribución y puntos de mezcla de los alcoholes carburantes y su uso en los combustibles nacionales e importados"*;
2. Resolución 9 0454 de 2014 *"por la cual se modificó el artículo 17 de la Resolución 18 0687 de 2003, estableciendo que la importación de alcohol carburante tendrá lugar para cubrir déficit en la oferta y cuando se requiera alcohol carburante para el cumplimiento de los porcentajes de mezcla en las distintas zonas del país que son atendidas dentro del programa de oxigenación de las gasolinas colombianas"*
3. Resolución 40565 de 2015 *"por la cual se establece la metodología para determinar el déficit de alcohol carburante en la oferta nacional"*.

II. Fuentes de información

i) Proyecciones 2016 del escenario medio de consumo de gasolina oxigenada, elaboradas por la UPME, ii) Información SICOM de ventas de gasolina oxigenada, iii) Proyecciones de producción mensual de alcohol carburante y de mantenimientos reportados por los productores, iv) Información de mantenimientos programados reportada por Asocaña.

Página 1 de 3 

III. Resultados de la aplicación del modelo según Res. 40565 de 2015

En el siguiente cuadro, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología. Estos valores indican que para el periodo comprendido entre el 6 de mayo y el 31 de julio de 2016, se cuenta inventarios de alcohol carburante suficiente para cubrir la demanda por 10 días al mes.

Situación de Abastecimiento del Mercado de Alcohol Carburante estimada para el periodo del 6 de mayo al 31 de julio de 2016

Oferta de Alcohol carburante de Mayo a Julio (miles de litros)

Productor	may-16	jun-16	jul-16
Manuelita	6.323	6.473	6.364
Risaralda	1.903	2.599	2.650
Riopaila	1.960	9.360	9.594
Mayagüez	3.986	7.417	7.667
Incauca	6.020	9.860	10.030
Providencia	4.800	9.000	7.790
Total Producción	24.992	44.709	44.095
Oferta	25.492	45.603	44.976
Inventario Inicial Destilerías	16.538	8.293	18.040
Inventario Mayoristas (*)	3.785		
Demanda	33.737	35.856	38.835
Días de Inventario	11,10	15,09	19,30
Situación	Adecuado	Adecuado	Adecuado
Requiere Importación?	No	No	No

Fuente. Cálculos Dirección de Hidrocarburos con base en información reportada Asocaña el 5 de mayo de 2016.
(*) Reporte Terpel S.A

Para una mayor ilustración, a continuación se presenta la expresión utilizada para determinar los días de inventario por mes de la siguiente manera:

$$\text{Inventario Final (mes)} = \text{Inventario Inicial Destilería} + \text{Inventario Mayoristas} + \text{Oferta} - \text{Demanda}$$

$$\text{Número de días de Inventario (mes)} = \text{Inventario Final (mes)} / (\text{Demanda} / \text{Num. días del mes})$$

IV. Información adicional

De acuerdo con el reporte vía correo electrónico remitido por Asocaña del 5 de mayo de 2016 al Ministerio de Minas y Energía, se tiene la siguiente situación de demanda y oferta del sector:

MAN.

"(...) Durante mayo coinciden paradas por mantenimiento de 5 de las 6 destilerías. Consideramos que esto no representará ningún contratiempo para el programa por las siguientes razones:

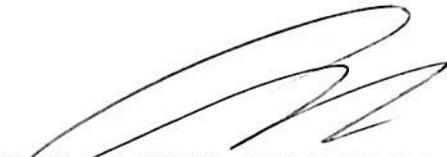
- 1. Se cuenta con un inventario de alcohol de 16.5 millones de litros al 1 de mayo, lo cual corresponde casi a 15 días de ventas del promedio de los últimos 4 meses.*
- 2. El restablecimiento gradual de la mezcla en la costa implica una mayor demanda estimada en mayo de 1.7 millones de litros únicamente.*

A partir de junio, la entrada del verano permite la operación de las destilerías de manera normal, por lo que se realiza el restablecimiento de los inventarios a niveles superiores a los 12 millones de litros."

V. Sugerencias y recomendaciones

Con base en los resultados obtenidos, se concluye que por el momento no existe déficit en la oferta que de lugar a la importación de alcohol carburante para el periodo comprendido entre mayo y julio de 2016.

De otra parte, según el citado reporte del gremio de los productores, se sugiere correr nuevamente el modelo en el mes de julio de 2016 con el fin de analizar y verificar la situación de abastecimiento proyectada de etanol en el país.



CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO
Director de Hidrocarburos

Elaboró: Luis F. Ocampo M.
Revisó: Nelson Javier Dueñas 
Aprobó: Carlos David Beltrán Quintero.

